

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2132/20.-

Ramallo, 19 de noviembre de 2020

VISTO:

La contribución financiera "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística", y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de asistir a los sectores más afectados por esta situación atípica que transitamos y en busca de sostener las fuentes y puestos de trabajo, resulta de fundamental importancia establecer medidas extraordinarias tendientes su reactivación;

Que, conforme lo establecido por el Decreto N° 467/07, El Poder Ejecutivo podrá otorgar subsidios de oficio, para hacer frente a situaciones que reclamen la asistencia o intervención del Gobierno Provincia;

Que por lo expuesto deviene oportuno y pertinente crear el fondo con el objetivo de contribuir financieramente a los municipios a fin de brindar apoyo para la reactivación de las actividades culturales y turísticas más afectadas por el nuevo coronavirus (COVID-19);

Que la asistencia financiera recibida es de \$840.688 no reintegrable.

Que son 24 los establecimientos del partido de Ramallo validados en el Catalogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la PBA.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM a través del área correspondiente informe al HCD a que ----- establecimientos turísticos y culturales destinará la asistencia financiera recibida a través del "Fondo Especial Municipal para la Reactivación Cultural y Turística"; tal como lo menciona el artículo 4 del decreto 644/2020 GPBA.

SEGUNDO) En vista de los considerandos expresados y el fin de dicha asistencia, solicitar al ----- DEM que a través de las áreas con incumbencia en los temas de Cultura y Turismo informe cuales son las políticas públicas que el Municipio de Ramallo lleva y/o llevara adelante en este sentido. -----

TERCERO) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE